

LIBRO “El futuro a debate”

Prólogo

“De la fuerza a la palabra, el nuevo comienzo”

El por-venir está por-hacer.

Introducción

“Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamamiento a buscar un nuevo comienzo”. Así se inicia el último capítulo de la Carta de la Tierra, titulado “El camino a recorrer”.

Para esta nueva visión del futuro, he utilizado como referentes principales la Constitución de la UNESCO, la Carta de la Tierra, la Declaración y Plan de Acción para una Cultura de Paz y el libro “Un mundo nuevo”, publicado en el año 2000.

“Es urgente, decía el Presidente Mikhail Gorbachev, una nueva manera de pensar, de mirar el presente y el porvenir”. En efecto, este proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad universal.

Se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad, el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos a corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las

religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas es esencial para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo debe renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la puesta en práctica de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo”¹.

Es preciso reponer los valores fundamentales en el centro mismo de los referentes que guían el comportamiento cotidiano, para que sea la sociedad civil la que tome en sus manos las riendas del destino común. El “nuevo comienzo” será el punto de partida de una gran inflexión histórica que se avecina: la transición de la fuerza a la palabra.

Esta obra colectiva y variopinta refleja la diversidad del pensamiento y de la visión del futuro de la Iberoamérica actual. Todos parten de la base de que es fundamental conocer la realidad en profundidad, porque “quien parcialmente conoce, parcialmente juzga”. Y desde este conocimiento, cada autor traza las líneas de su diseño para el otro mundo posible que anhela.

Con Aurelio Peccei, fundador del Club de Roma, aprendí -como ejemplo, “Los límites del conocimiento”, de 1969- a ponderar el rigor científico y a tener siempre en cuenta los procesos potencialmente irreversibles.

Y, más tarde, con Bernard y Hugues de Jouvenel, que sigue publicando puntualmente “Futuribles” - el papel de la sociedad civil en la nueva era. En pocos años hemos pasado de la era rural a la urbana y, ahora, a la digital. Ya no estamos confinados. Ya estamos dotados de alas para el vuelo alto en el espacio infinito del espíritu.

La comunidad científica, académica, artística, intelectual... creadora, en suma, debe hallarse en la vanguardia de las movilizaciones esenciales y en el ciberespacio en favor de la igual dignidad de todos los seres humanos.

Las Universidades, torres de vigía. La Educación Superior es esencial para disponer de ciudadanos “libres y responsables” en el más alto nivel. Que nadie se engañe: son las raíces y el tallo lo que importa, no las ramas. Son estas bases esenciales para el comportamiento cotidiano que debe proporcionar la enseñanza universitaria las que pueden conducir a estar en condiciones de inventar el futuro.

Disponemos de muchos diagnósticos pero de escasos tratamientos. Es tiempo de acción.

Estamos padeciendo el presente. “No es necesario padecer el futuro. ¡Podemos construirlo!”, titula su contribución Francisco Mojica, de Colombia. Estoy totalmente de acuerdo.

El futuro se construye con la mente y el talento. Universidades, comunidades científica, artística, intelectuales, escritores, creadores... en la vanguardia del cambio, de un gran clamor.

Me complace mucho, lector, poner de manifiesto la calidad literaria y humana de los coordinadores, Tomás Miklos y Margarita Arroyo. Margarita es una gran poetisa. Escribe “como los ángeles”. Su trayectoria solidaria, volcada hacia el prójimo, próximo o distante, merece todo encomio.

Seguridad vs. Paz

Desde el origen de los tiempos, el mundo ha estado dominado por un poder absoluto masculino. Los habitantes de la Tierra, confinados territorial e intelectualmente en espacios muy limitados, han sido invisibles, anónimos, silenciosos, atemorizados, testigos impasibles de lo que sucede.

La seguridad ha prevalecido siempre sobre la paz: “Si quieres la paz, prepara la guerra”, ha sido el perverso adagio que, desde el origen de los tiempos, azuzado por los productores de armas, ha hecho que la paz sea en realidad un simple intervalo entre dos conflictos.

Y así hasta hoy mismo: 4,000 millones de dólares al día se invertirán en gastos militares y material bélico al tiempo que mueren de hambre y desamparo miles de personas, en un genocidio inadvertido. “Ojos que no

ven, corazón que no siente"... y así la humanidad está consintiendo esta tragedia moralmente inaceptable como si fuera un "efecto colateral" propio del sistema de gobernación mundial. La sumisión al poder absoluto ha sido -sigue siendo en muchas partes del mundo actualmente- de tal grado que se ha ofrecido indiscutiblemente la propia vida a los designios del mando.

La mujer, inexistente. Cuando excepcionalmente ha llegado a los escenarios del poder, su actuación ha sido, como es lógico, mimética de la forma de gobernar masculina.

En muy pocos años -por eso estamos viviendo momentos fascinantes- se van produciendo cambios muy sustantivos y la capacidad de decisión de la mujer, con las facultades que le son inherentes, está por fortuna incrementándose.

Justicia para la paz y no violencia

No hay paz sin justicia. Siempre se ha pretendido situar un sistema jurídico eficiente al lado de las instituciones multilaterales: así sucedió en el caso de la Sociedad de Naciones, creada en el año 1920, con el Tribunal Internacional de Justicia Permanente. Así sucedió después en el caso de la Corte Internacional de la Justicia al crearse el Sistema de las Naciones Unidas.

El Partido Republicano de los Estados Unidos ha procurado en todo momento, por ser lesivo para sus ambiciones hegemónicas, que las instituciones multilaterales relacionadas con la justicia, la erradicación de la pobreza, la reducción de las asimetrías sociales... no se vinculen a convenios o tratados de obligado cumplimiento.

Es por ello importante destacar que en el capítulo tercero de la Carta de la Tierra, que se refiere a la “Justicia social y económica”, se establezca lo siguiente:

“9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

- a) Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos...

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

- a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.
- b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.

- c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.
- d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.”²

Dentro del capítulo cuarto “Democracia, no violencia y paz”, el artículo 13c) dice así: “Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.

Y el e): Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.

Se trata, en esencia, de *“fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia”*.

La Carta culmina con la promoción de una cultura de tolerancia, no violencia y paz:

- a) Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.
- b) Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.”³

“Nosotros, los pueblos”. Así se inicia la Carta de las Naciones Unidas.⁴ No se refiere a los Estados y a los gobiernos. Son “los pueblos”, es la sociedad civil la que debe tener el papel que le corresponde. “Nosotros, los pueblos... hemos resuelto evitar a las generaciones venideras el horror de la guerra”. Es la mejor expresión del multilateralismo democrático, única fórmula de gobernación mundial que puede eliminar a los grupos plutocráticos impuestos por el neoliberalismo que han derivado en una crisis sistémica de hondo calado.

Este clarividente texto -que resume de forma magistral las soluciones de entonces y de ahora (democracia, cultivar la paz, atender a las generaciones venideras)- guarda una estrecha relación y coherencia con el Preámbulo de la Carta de la Tierra: “Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz”. Y concluye, *de forma muy parecida al inicio de la Carta de las Naciones Unidas*, refiriéndose a los pueblos y a las generaciones venideras: “En torno a este fin, es imperativo que nosotros, *los pueblos* de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las *generaciones futuras*”.⁵

Es en la Constitución de la UNESCO⁶, Organización intelectual del Sistema de las Naciones Unidas, donde se indica cómo deben llevarse a la práctica estos objetivos, anhelos y deberes: *“guiados por los principios democráticos”*. Dice así: “La grande y terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas”. Y sigue de este modo: “La amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables para la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua; una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”.

En el artículo primero, donde se habla de los propósitos y funciones de la UNESCO, se dice: “La Organización se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo.

Fomentará el conocimiento y la comprensión mutua de las naciones prestando su concurso a los órganos de información para las masas; a este fin, recomendará los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”.

En esencia, se trata de la democracia, de “los pueblos”, de la sociedad civil, de forma que sea posible pasar de espectadores a actores, de testigos impasibles a protagonistas, de súbditos a ciudadanos. Solo en un contexto democrático es posible el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Por este motivo, con Karel Vasak, el Presidente Mario Soares, el Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo... emprendimos hace dos años la redacción de una Declaración Universal de la Democracia⁷ que se refiriera no sólo a los aspectos políticos sino económicos, sociales, culturales e internacionales. Por ejemplo, en el artículo undécimo se dice: “la democracia debe desarrollar sistemas económicos basados en la justicia social, a la que todos los otros aspectos y dimensiones de la vida económica deberán estar siempre subordinados”.

La democracia debe entenderse y practicarse a escala personal, local, nacional, regional y mundial y disponer de los mecanismos correctores cuya ausencia hace tan frágiles las estructuras democráticas actuales.

A los efectos de la democracia mundial, es precisa *la refundación de un Sistema de las Naciones Unidas* dotado de los recursos personales,

técnicos y financieros que le permitan el pleno y ágil ejercicio de sus competencias. A este respecto, hemos formulado distintas sugerencias tanto relativas a la composición de la Asamblea General, como a la existencia de los Consejos Socio-económico y Medioambiental, que se unirían al actual Consejo de Seguridad.^{8 , 9}

Es precisamente para la puesta en práctica de la democracia en todos los aspectos de la vida personal, que la educación debe entenderse, en virtud, asimismo, de lo que establece la Constitución de la UNESCO, *como el proceso que permite la formación de personas “libres y responsables”*. La Comisión que designé a principios de los años 90 para presentar un informe sobre la educación en el siglo XXI, encabezada por Jacques Delors, a la sazón Presidente de la Comisión Europea, estableció cuatro pilares fundamentales para el proceso educativo¹⁰: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Añadí “aprender a emprender”, porque siempre he considerado que es absolutamente imprescindible, una vez se dispone del conocimiento, atreverse a difundirlo. El “*sapere aude*”, atreverte a saber, debe también traducirse por “saber atreverse”, ya que –me gusta insistir en ello- el riesgo sin conocimiento es peligroso pero el conocimiento sin riesgo es inútil.

En el año 1993 se reunieron en Montreal, Canadá, un gran número de pedagogos, profesores de todos los grados, filósofos, sociólogos... para recomendar *la mejor forma de educar en derechos humanos y democracia*.¹¹

En la introducción, se pregunta “¿quién?” y se contesta: “el Plan Mundial de Acción se dirige a todos los individuos, familias, grupos y comunidades,

educadores, instituciones docentes, estudiantes, jóvenes, los medios de comunicación, patronales y uniones de trabajadores, movimientos populares, partidos políticos, parlamentarios, organizaciones nacionales e internacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales...

Es decir, se quiere *movilizar al mundo en su conjunto para la educación en derechos humanos y democracia*, convencidos de que será sólo de esta manera como se logrará que el ejercicio pleno de los derechos humanos en un contexto democrático se vaya fraguando desde los primeros pasos del proceso educativo.

En la Carta de la Tierra, en “los retos venideros”, se advierte: “Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente *a ser más, no a tener más*”. Esta es otra de las recomendaciones más sabias de este documento, ya que, efectivamente, se trata de ser uno mismo, de ser independiente, de no actuar nunca al dictado de nadie sino en virtud de las propias reflexiones. Aprender a ser. Cada ser humano único, capaz de crear, nuestra esperanza.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos¹², aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de diciembre de 1948, establece en su Preámbulo: “Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base *el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana*; considerando que el desconocimiento y desprecio

de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajante para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado como aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias”...

Para que se cumplan estos propósitos es indispensable sentir a la humanidad como un punto de referencia supremo, formar *una conciencia global*, con el fin de poder permanentemente *conocer lo que sucede* a todos los seres de la Tierra, promoviendo sentimientos de solidaridad. Com-partir, partir con los demás. Com-padecer, padecer solidariamente con los otros, es la manera de alcanzar esta humanidad “liberada del miedo”, consciente de sus inmensas posibilidades que hasta este momento no se han puesto de relieve porque no han sido “los pueblos” los que han actuado sino, en su nombre, unos cuantos hombres que han ejercido su poder absoluto sobre el resto de los hombres y sobre todas las mujeres.

Corresponde a la especie humana ser protagonista y beneficiario del desarrollo, como con tanta precisión establece el artículo noveno, ya mencionado, de la Carta de la Tierra.

Múltiples transiciones

Adquirida esta conciencia global, al estar convencidos de que es la sociedad civil la que debe ser protagonista, con democracias fuertes bien cimentadas, de la invención del futuro... convencidos de que muchos

imposibles hoy pueden ser posibles mañana, debemos ahora esforzarnos, a través de manifestaciones presenciales o virtuales, en conseguir que el poder ciudadano juegue el papel que le corresponde.

El tiempo del silencio ha concluido. El tiempo en que se pensaba que el destino era inexorable, ha concluido así mismo, gracias a la utilización de la capacidad creadora distintiva de la especie humana. En agosto de 1996 escribí el siguiente poema: “Delito / de silencio. / Tenemos que convertirnos / en la voz / de la gente / silenciada. / Pedirles / qué quieren / que digamos / en su nombre. / Alzar la voz / que denuncie, / que proclame / que el hombre no está en venta, / que no forma parte / del mercado. / Ser la voz / que llegue fuerte y alto / a todos los rincones / de la Tierra. / Que nadie / que sepa hablar / siga callado. / Que todos los que puedan / se unan / a este grito”.

Es necesario transitar desde una economía basada en la especulación, la deslocalización productiva y la guerra a una economía basada en el conocimiento para un desarrollo global sostenible y humano.

Una transición desde una cultura secular de imposición, dominio y violencia a una cultura de diálogo, conciliación, alianza y paz.

En síntesis, *la transición de la fuerza a la palabra*.

Ahora ya es posible la cultura de paz¹³, como “conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida”, basados en el respeto a la vida y el fin de la violencia por medio de la educación, el

diálogo y la cooperación, el respeto pleno en la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El Plan de Acción para una Cultura de Paz establece medidas de índole educativa; las que promueven el desarrollo económico y social sostenible; el respeto de todos los derechos humanos; garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; promover la participación democrática; favorecer la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; apoyar la comunicación participativa y la libre circulación, información y conocimientos; promover la paz y la seguridad internacionales...

Podemos ayudarnos mutuamente a ser ciudadanos del mundo, con respuestas propias y no prestadas ni impuestas, para vivir en un contexto democrático de participación, de representación genuina, de anticipación. Contexto democrático con iguales oportunidades de acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, a la expresión artística, al ejercicio deportivo. ¡Dueños de sí mismos! Este es nuestro compromiso con todos los ciudadanos y, en especial, con la juventud. Que la juventud no sea nunca más una juventud pusilánime y amedrentada.

Conclusión

Hoy, por primera vez en la historia, estas transiciones múltiples son posibles. Tenemos una conciencia planetaria; el número de mujeres en la toma de decisiones se incrementa, y los medios de comunicación digitales permiten, rápidamente, que los seres humanos pasen de ser invisibles a visibles, de anónimos a identificables.

Como establece la Carta de la Tierra, “para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un *sentido de responsabilidad universal*, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud”.

Sí, hoy es posible el “nuevo comienzo” al que se refiere la Carta de la Tierra: el por-venir está por-hacer. Y, por primera vez en la historia, advertimos que es una tarea común. Que podemos dejar de observar para actuar. La memoria del pasado, sí, pero sobre todo del futuro. Unamos voces y manos; tengamos avispados vigías en las torres de observación; anticipémonos a los acontecimientos inconvenientes para la especie humana.

Seamos capaces de actuar a tiempo, en especial en procesos potencialmente irreversibles.

Cada ser único dotado de la exclusiva facultad de crear. Esta es nuestra esperanza.

El ayer ya está escrito. Pero no el mañana. En abril de 1986 escribí este poema a Mikhail S. Gorbachev, que de una forma genial fue capaz de

transformar un presente sombrío y cautivo en un futuro libre y esperanzado: “Para remediar / tanto desgarró, / para reducir / esta brecha, / para fertilizar este desierto / cuando acecha / nuestro paso / la inclemente / memoria / a la vez frondosa / y yerma / hay que avanzar / sabiendo / que sólo el porvenir / no ha muerto.”

Amanece. Y contamos con los referentes que permiten iluminar los caminos del mañana.

Federico Mayor Zaragoza

16 de diciembre de 2013

¹ La Carta de la Tierra, “El camino hacia adelante”.

² La Carta de la Tierra, “Justicia social y económica”.

³ La Carta de la Tierra, “Democracia, no violencia y paz”.

⁴ Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, 1945.

⁵ La Carta de la Tierra. Preámbulo.

⁶ “Constitución de la UNESCO”, 1945.

⁷ “Declaración Universal de la Democracia”, 5ª versión, enlace:

http://www.fund-culturadepaz.org/democracia_esp.php

⁸ “La urgencia del Multilateralismo Democrático”, (“El País” – 17 de marzo de 2012).

⁹ “A la búsqueda de alternativas ante la crisis mundial”, CEIPAZ, 2011-2012.

¹⁰ Delors, Jacques. “La educación encierra un tesoro (Informe UNESCO).

¹¹ *World Plan of Action on Education for Human Rights and Democracy*, Montreal 1993.

¹² Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.

¹³ Declaración y Plan de Acción para una Cultura de Paz, AG UN, 1999.